



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 13 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con trece minutos (08:13) del día doce de febrero de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 13 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELLES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda, por lo que no existiendo alguna al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose diez votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, mediante el cual se declara como Recinto Oficial Temporal el predio identificado con Clave Catastral 4-KF-010-055, propiedad de ALFREDO REYNOSO LÓPEZ y copropietarios, ubicado a la altura del kilómetro 150+568 78 de la Carretera Federal Tijuana-Tecate, para efectos de que se lleve a cabo en fecha diecisiete de febrero del presente año, la Sesión de Cabildo correspondiente, la cual había sido programada para el día diez del mes de febrero del presente año de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once.
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social
- 6.- Asunto: Proceso de elección y validación por insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al periodo 2011-2013
- 7.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.
- 8.- Clausura de la Sesión

Acto seguido, siendo las ocho horas con veinte minutos (08:20) el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace constar la presencia del Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, quien solicita a los integrantes del Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva, por lo que no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal la misma, votándose de la siguiente

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'C', the name 'C. Fuentes', and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and a signature.



manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA ----- A favor
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor

Por lo que emitiéndose se once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el siguiente:

Acuerdo: El XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, mediante el cual se declara como Recinto Oficial Temporal el predio identificado con Clave Catastral 4-KF-010-055, propiedad de ALFREDO REYNOSO LÓPEZ y copropietarios, ubicado a la altura del kilómetro 153+558.78 de la Carretera Federal Tijuana-Tecate, para efectos de que se lleve a cabo en fecha diecisiete de febrero del presente año, la Sesión de Cabildo correspondiente, la cual había sido programada para el día diez del mes de febrero del presente año de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ manifiesta que con anterioridad ya se había aprobado para fecha anterior, pero por la salida del ciudadano Presidente Municipal a la ciudad de México no se pudo llevar a cabo, agregando que ya se había analizado dicho tema y que incluso tenía la logística de la respectiva para que se llevara a cabo la Sesión de Cabildo correspondiente. Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA ----- A favor
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, mediante el cual se declara como Recinto Oficial Temporal el predio identificado con Clave Catastral 4-KF-010-055, propiedad de ALFREDO REYNOSO LÓPEZ y copropietarios, ubicado a la altura del kilómetro 153+558.78 de la Carretera Federal Tijuana-Tecate, para efectos de que se lleve a cabo en fecha diecisiete de febrero del presente año, la Sesión de Cabildo correspondiente, la cual había sido programada para el día diez del mes de febrero del presente año de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once.

5.- En el desahogo del Quinto Punto de la Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, al respecto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que se analizó dicho punto y en el cual hubo varias propuestas al respecto, de los cuales se destaca el que se solicite la opinión del Tesorero Municipal y el Director de Desarrollo Social, para que ver la cantidad de recursos que se pueden bajar con ese tipo de programas, así como explique cómo el Ayuntamiento va a aportar la parte proporcional que le corresponde así como saber que polígono o polígonos van a ser beneficiados con dicho Programa ya que desconoce dicha información, considera prudente se instruyera al Director de Administración Urbana que junto con la Comisión de Hacienda se vea la forma de cómo aplicar los recursos para beneficiar lógicamente a las colonias mas necesitadas a efecto de que se integren el polígono que necesite o que cumpla con lo requerido de dicho programa a fin de que se aproveche los más posible, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que es preciso firmar



el citado Convenio ya que la ciudad se verá beneficiada con una aportación de dos millones de pesos por dicho programa, y en tanto al Ayuntamiento solo le corresponderá aportar un millón de pesos, por lo que considera que vale la pena firmar dicho Convenio, ya que el Gobierno Municipal será quien administre dicho recurso atendiendo a las necesidades de cada colonia a aplicarlo, así como atendiendo al manual operativo de los polígonos autorizados, donde precisamente en ese rubro se ha hecho la observación de que hay algunos polígonos que no necesitan a consideración dicho recurso, mientras que hay otros que si lo ameritan y están fuera de dicho manual por lo que se necesita hacer un trabajo para invertirlo adecuadamente; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que tiene conocimiento que el Programa Hábitat es de los más completos y encaminados a erradicar la pobreza en nuestro país, así como para un buen Desarrollo en la comunidad y que únicamente tiene le gustaría saber que polígono o polígonos se beneficiarían con dicho Programa y de donde se va a obtener el Presupuesto de la parte proporcional que le toca aportar al Ayuntamiento; por lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que se tiene el compromiso de la firma de dicho acuerdo para no ser sancionado y sobre todo ser beneficiados por dicho Recurso; Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, votándose de la siguiente manera:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	-A favor
----- EDUARDO MORA ISABELES. -----	-A favor
----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	-A favor
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	-A favor
----- CARLOS VILLOBOS PÉREZ. -----	-A favor
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	-A favor
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	-A favor
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----	-A favor
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	-A favor
----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	-A favor
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO -----	-A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la autorización al Presidente Municipal para que suscriba el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social.

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del día, concerniente al Proceso de elección y validación por insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al periodo 2011-2013; el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que en relación al presente punto desea enfatizar que éste Cabildo se ha caracterizado por ser responsable, incluyente, transparente, y en este proceso no va a ser la excepción y atendiendo a la Comisión de Seguridad Pública que encabeza el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA quien también ha participado en dicho proceso, todos los ciudadanos que participaron pueden ver quien o quienes cumplieron con los requisitos de la Convocatoria, sin nada más que agregar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al Secretario del Ayuntamiento que exponga el proceso llevado a cabo referente al presente punto, por lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en uso de la voz, da cuenta de la presencia de la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, y continuando expone el proceso para integrar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, el cual lo hace a través de computadora portátil y proyector, en formato power point, como lo es la Convocatoria publicada, recepción de documentos de participantes, Acta de cierre, lista de aspirantes así como la asociación, organismo, agrupación o institución que propone a los ciudadanos, dando el Secretario del Ayuntamiento explicación de cada uno de éstos puntos, así mismo, por lo que de lo expuesto se desprende catorce de los dieciséis interesados a participar, si cuentan con la documentación completa de acuerdo a la Convocatoria respectiva, los cuales son los siguientes 1.- C. LIC. SAÚL SOLÍS OCEGUEDA. 2.- C. JOSÉ ARVIZU FRANCO. 3.- C.T. IRMA GUADALUPE GONZÁLEZ ANGULO. 4.- C. JOSÉ JIMENEZ DÍAZ 5.- C. L.I. RAMÓN ALBERTO RUELAS MIRANDA.6.- C. GERARDO CHÁVEZ ROGERO. 7.- C. LIC. OCTAVIO QUEVEDO HERNÁNDEZ 8.- C. EMERITA SELENE QUEZADA VELÁZQUEZ. 9.- C. DR. HÉCTOR EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ. 10.- C. MANUEL SANTIBÁÑEZ RAMOS. 11.- C. LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS. 12.- C. BENITO ABRAHAM SANTANA LEE. 13.- C. ARQ. ZULLEMA VÁZQUEZ GONZÁLEZ. 14.- C. DR. RODOLFO BENÍTEZ IRRA; los descartados por falta de documentación son los C. J. JESÚS RINCÓN RETANA y el C. MARIO OLGUÍN GONZÁLEZ; agregando el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que el procedimiento de insaculación propuesto es que a través de la elaboración de catorce cuadros en papel cartoncillo, en donde cada uno de ellos tiene signado un número del 1 al 14, mismo número que tienen asignadas las personas participantes en la lista ya expuesta, y en donde los Honorables miembros del Cabildo pueden constatar que los cuadros enumerados son de la misma medida, del mismo material, por lo que realiza la presentación de cada uno de ellos, para posteriormente agregar cualquier forma del dobles de cada recuadro, así mismo explicando que cada "boleta" serán depositadas en una urna transparente y que se determine quienes van a integrar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para éste municipio; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que una vez que el Secretario del ayuntamiento ha hecho la exposición correspondiente propone que sus compañeras Regidoras sean quienes doblen los

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Nereida Fuentes' written vertically.



cartoncillos y los coloquen en la urna para posteriormente se lleve a cabo la insaculación correspondiente; por lo que el Secretario del Ayuntamiento pasa las papeletas a cada Regidora a fin de que hagan los dobles y depositen en la urna dichos papeles; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO manifiesta que tiene otra propuesta para que se lleve a cabo la insaculación, que dicho proceso se lleve a cabo a través de votación del Honorable Cabildo y no por medio de la urna, votación que se llevara a cabo a través de una lista de los siete propuestos por cada Regidor y comparándolas una con otra, los que estén propuestos en mas listas serán los seleccionados, agregando que lo anterior es toda vez de que la palabra "insacular" también se refiere a votación secreta; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que el mecanismo de "insaculación" ya se había acordado previamente, tan es así que se le solicitó al Sindicato de Burocratas la urna que se tiene en la presente Sesión; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que por respeto a los presentes, el determinar cada uno de los integrantes de ese Cabildo los integrantes del citado Comité, no sería democrático, por lo que el presente proceso se apega al Reglamento respectivo, agregando también que el Honorable Cabildo no tiene compromiso con ningún ciudadano al respecto, por lo que considera que se debe realizar la insaculación lo más transparente posible, incluyente y público, ya que ese es el sentir de los ciudadanos y merecen respeto; así mismo, el SINDICO PROCURADOR, manifiesta que se adhiere al comentario expuesto por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ y extiende un agradecimiento al Regidor CARLOS VILALOBOS PEREZ por haber gestionado el préstamo de la urna con el Sindicato, ahora bien, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO manifiesta que fue únicamente una propuesta lo que el realizó, si se le da entrada a la propuesta o no, no hay ningún problema, el debido es porque el ciudadano Presidente Municipal estuvo en fecha anteriores en la "radio" y manifestó que en el cierre eran siete las personas inscritas en el cierre, y al día siguiente manifiestan que eran catorce y luego dieciséis, por lo que esa es la motivación de mi propuesta, a lo que el ciudadano Presidente Municipal expone que hasta el momento en que le preguntaron eran siete pero aun no se cerraba dicho registro, y para lo cual hay constancia de dicho cierre donde el Secretario del Ayuntamiento recibe cada una de las solicitudes e incluso con horario de recepción, tan es así, que se cuenta con la presencia de cada uno de ellos en la presente Sesión y que ellos saben que llegaron antes del cierre, por lo que el comentario que realizó en la radio fue horas antes del cierre; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ propone a sus compañeros integrantes de Cabildo se siga adelante con el proceso previamente acordado, a lo que el Regidor CARLOS VILALOBOS PÉREZ secunda la propuesta de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, agregando que toda vez que el Cabildo es democrático, y que su compañero Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO da su posicionamiento y para lo cual ya se le explicó lo sucedido quedando aclarado para todos los presentes, agregando que desea proponer como "mano santa" a su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ para que se lleve a cabo la insaculación respectiva; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que todos los ciudadanos que se inscribieron, saben que vienen con el aval y la propuesta de alguna organización y que cada uno de ellos al estar involucrando en este proceso cuentan con calidad humana, y sabe el Cabildo que los ciudadanos presentes desean sumarse a los trabajos de este Ayuntamiento a través del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, por lo que les reconoce ese interés; Acto seguido el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA propone a los demás integrantes de Cabildo que una vez que se hayan introducido las papeletas, las primeras siete que salgan, sean las personas que integran el Comité Ciudadano de Seguridad Pública; no habiendo más comentarios al respecto, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ procede a mezclar las boletas en la urna frente a todos los integrantes de Cabildo, al igual que los aspirantes a integrar el Comité, por lo que resultan insaculados los siguientes:

- 12 - BENITO ABRAHAM SANTANA LEE
 05 - GERARDO CHÁVEZ ROGERO
 10 - MANUEL SANTIBÁÑEZ RAMOS.
 11 - LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.
 14 - DR. RODOLFO BENÍTEZ IRRÁ
 09 - DR. HÉCTOR EUGENIO RUÍZ HERNÁNDEZ.
 13 - ARO ZULLEMA VÁZQUEZ GONZÁLEZ.

Acto seguido, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz manifiesta que se ha dado muestra de cómo una comisión democrática, frente a los medios, y sobre todo frente a los particulares interesados, en formar parte en el Comité ciudadano de Seguridad Pública, en los Gobiernos que han antecedido esta Administración se ha tocado el tema del dinero, es decir, que no alcanza el recurso para cubrir la nómina, no alcanza el recurso para realizar obras, pero también se ha dicho que la inseguridad es "el talón de Aquiles" por los problemas que se originan en los fraccionamientos o en las colonias de la zona rural o la urbana, por lo que el día de hoy han visto que ese interés y ese sello característico que le reconoce al Presidente Municipal de ventilar las cosas públicas de frente a la ciudadanía, a los Regidores, agregando que no es ningún regañón, sino una invitación, un aliciente para que las personas que fueron insaculadas sientan que tienen un amigo o compañero en la Coordinación de la Comisión de Seguridad Pública Municipal de Cabildo para los proyectos o planes que deseen implementar pueda impulsarlos, así mismo les comenta que como representantes de la ciudadanía no son "tapadera" de violaciones o abusos de autoridad de algún funcionario, ya que les paga el pueblo, se deben al pueblo y deben trabajar para ellos; así mismo el Regidor CARLOS VILALOBOS PÉREZ en uso de la voz comenta que



como Secretario de la Comisión de Seguridad Pública manifiesta que es muy importante comentarle a los ciudadanos que van a integrar el Comité que éste Cabildo es democrático, inherente y coadyuvante, exhortándolos para que tengan una comunicación permanente, que trabajen de cara a la ciudadanía, ya que por citar un ejemplo, en día anterior, residentes del fraccionamiento la Hacienda les comentaban la situación tan delicada de inseguridad pidiéndoles se les explicara el trabajo a realizar por parte de Cabildo referente a ese tema, a lo que les manifestó que el día de hoy se iba a llevar a cabo la insaculación de ciudadanos para integrar el Comité y existe el compromiso del Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA y el de trabajar de la mano con el Comité, para que se trabaje conjuntamente en beneficio de la ciudadanía, en cualquier situación que así se requiera; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que de una explicación breve del siguiente paso de la integración del Comité, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que para la conformación del Comité Ciudadano de Seguridad Pública para este Municipio lo establece el Artículo 13 de su reglamento en el cual se establece "El comité deberá de instalarse con la totalidad de sus miembros, dentro de los diez días naturales siguientes a la elección de los Ciudadanos que integran dicho Comité. El presidente Municipal convocara a los miembros del Comité al acto de instalación... Para la designación del secretario técnico, el Comité presentara una terna al Presidente Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su instalación. El Presidente Municipal deberá de efectuar tal designación, de entre los candidatos propuestos, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de las propuestas", agregando que los ciudadanos electos deberán estar pendientes a la convocatoria de instalación y ellos tendrá posteriormente instalados cinco días para presentar la terna del presidente del Comité y posteriormente para el Secretario Técnico, no habiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que se tiene el compromiso de la firma de dicho acuerdo para no ser sancionado y sobre todo ser beneficiados por dicho Recurso. Sin más comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal que valida el Proceso de elección y validación por insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al periodo 2011-2013, recayendo en los ciudadanos GERARDO CHÁVEZ ROGERO, DR. HÉCTOR EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ, MANUEL SANTIBÁÑEZ RAMOS, LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, BENITO ABRAHAM SANTANA LEE, ARQ. ZULLEMA VÁZQUEZ GONZÁLEZ y el DR. RODOLFO BENÍTEZ IRRRA, votándose de la siguiente manera

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor.
- CARLOS VILLALDIBOS PÉREZ ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ ----- A favor.
- JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimitad de votos de los presentes, se aprobó la validación del Proceso de elección por insaculación de los ciudadanos que integrarán el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, correspondiente al periodo 2011-2013, recayendo en los ciudadanos GERARDO CHÁVEZ ROGERO, DR. HÉCTOR EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ, MANUEL SANTIBÁÑEZ RAMOS, LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, BENITO ABRAHAM SANTANA LEE, ARQ. ZULLEMA VÁZQUEZ GONZÁLEZ y el DR. RODOLFO BENÍTEZ IRRRA.

7.- En el desahogo del Séptimo Punto de la orden del día, referente a la Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

8.- Por último, en el desahogo del Octavo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, hace uso de la voz para manifestarle a los Honorables integrantes de Cabildo, que en relación a la reunión que tuvo en fecha pasada con el Secretario Particular del ciudadano Presidente de la República, se le comentó de los proyectos que se llevaban haciendo énfasis en proyectos prioritarios, agregando que dentro de los proyectos que se llevaron se les dio prioridad a los "deportivos" ya que tienen un seguimiento, una inversión federal, siendo una

conculcamentos



propuesta de 10.6 millones de pesos, que es para concluir el techado de la alberca y empastado de la unidad deportiva Eufrasio Santana, y concluir los trabajos del Gimnasio Municipal Gustavo Díaz Ordaz, por lo que ellos vieron con agrado que dichas inversiones que no se han concluido se les puede dar seguimiento para hacerlo bajando los recursos correspondientes. Sin nada mas que agregar, declaró clausurada la Sesión de Cabildo número 13 de caracter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas (09:00) del día doce de febrero del dos mil once

PRESIDENTE MUNICIPAL
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SÍNDICO PROCURADOR
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR
EDUARDO MORA ISABELES

REGIDOR
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR
JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.

REGIDOR
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
L. D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.